

ORD. N°: 1146✓ /

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para el "Servicio de recolección, transporte, de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo de ferias". Rol N° 1721-10 FNE.

Su Ord. N° 1856, de 8 de julio de 2010, recibido el 9 de julio de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, 27 JUL. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

A : SR. LUIS PLAZA SANCHÉZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DEL CONSISTORIAL N° 6645
CERRO NAVIA

Con fecha 9 de julio de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos del llamado a licitación para la licitación pública del "Servicio de recolección, transporte de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo de ferias", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que en consecuencia las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,

fi fh



FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Ximena Castillo C.
Fono: 7535662